



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ENMIENDA No. 1
09 de abril 2025

“SERVICIO DE LEVANTAMIENTO CATASTRAL Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS COMERCIALES”. (Segunda Convocatoria)

De acuerdo y apegado a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y lo descrito en su artículo 18 Párrafo III, y en este pliego de condiciones específicas en su acápite 13 sección IV, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), procede a enmendar el Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Pública Nacional. Referencia INAPA-CCC-LPN-2025-0011, según se indica a continuación:

1. Se Modifica el numeral 3. Especificaciones técnicas del servicio de la Sección I del pliego de condiciones, para que en lo adelante diga lo siguiente:

3.Especificaciones técnicas del servicio.

LOTE NO. 1

DESCRIPCION	MONTO
SERVICIO DE LEVANTAMIENTO CATASTRAL Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS SAN CRISTÓBAL Y PERAVIA	54,032,200.00

56.
y

LOTE NO. 2

DESCRIPCION	MONTO
SERVICIO DE LEVANTAMIENTO CATASTRAL Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS SAN PEDRO DE MACORIS Y HATO MAYOR	25,067,800.00

56.
y
p

Las ofertas deben ser presentadas por LOTE, de igual forma será la adjudicación.

NOTA:

"En caso de participar por los dos lotes, deberá presentar documentación técnica por separado para cada lote. En el caso de la documentación financiera y legal no es necesario duplicidad de la misma."

2. Se elimina de la sección I el artículo 4 - Presupuesto base o valor referencial

3. Se modifica el numeral 5. Lugar de ejecución del servicio de la sección I del pliego de condiciones, para que en lo adelante diga lo siguiente:

5.Lugar de ejecución del servicio

Los lugares para la ejecución de los servicios son:

LOTE I- En todos los Municipios y Distritos Municipales de las Provincias de San Cristóbal y Peravia

LOTE II- En todos los Municipios y Distritos Municipales de las Provincias San Pedro De Macorís y Hato Mayor.

4. Se modifica el numeral 8. Cronograma de actividades de la sección I del pliego de condiciones, para que en lo adelante diga lo siguiente:

8. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1) Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC	Hasta el 09 de abril del 2025
2) Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)	La recepción será el 24 de abril del 2025 en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m.
3) Apertura de ofertas Técnicas "Sobre A"	El 24 de abril de 2025 a partir de las 10:30 am
4) Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	Desde el 24 de al 30 de abril del 2025
5) Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	El 06 de mayo del 2025
6) Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Desde 06 al 7 de mayo del 2025

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
7) Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones	Desde 7 al 13 de mayo del 2025
8) Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	El 15 de mayo del 2025
9) Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	El 21 de mayo del 2025 a las 10:00 am
10) Periodo de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Desde el 21 al 23 de mayo del 2025
11) Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23)	El 26 de mayo del 2025
12) Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 28 de mayo del 2025
13) Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 29 de mayo del 2025
14) Adjudicación	El 10 de junio del 2025
15) Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 11 de junio del 2025
16) Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	Hasta el 17 de junio del 2025
17) Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	Hasta el 20 de junio del 2025
18) Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (art. 106 Reglamento)	El 25 de junio del 2025

5. Se modifica el numeral 1. Recepción de ofertas técnicas "Sobre A" y ofertas económicas "Sobre B" de la sección II del pliego de condiciones para que en lo adelante diga lo siguiente:

1) Recepción de ofertas técnicas "Sobre A" y ofertas económicas "Sobre B"

De conformidad con el artículo 114 del Reglamento 416-23 este procedimiento "SERVICIO DE LEVANTAMIENTO CATASTRAL Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS COMERCIALES" con el número de Referencia INAPA-CCC-LPN-2025-0011, la recepción, apertura y evaluación de las ofertas se llevará a cabo en dos etapas:

Primera etapa. Para la presentación y recepción de las ofertas técnicas y las ofertas económicas, y la apertura y evaluación de las ofertas técnicas y;

Segunda etapa. La apertura y evaluación de las ofertas económicas.

Las ofertas podrán ser recibidas desde el día de publicada la convocatoria en el SECP hasta el **24 de abril de 2025 a las 10:00 a.m.**

9- Se elimina la página 58 del pliego de condiciones

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Lda. Sasha Linnette Gonzalez Coronado
Analista de Proyectos, en Representación del
Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisóno
Director Ejecutivo, Presidente

Francia D. Aquino Ledesma
Directora Financiera,
Miembro

Ing. Christie Violeta Jordán Leal
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro

Lda. Julissa Eusebio
Enc. Interina Oficina de Acceso a la Información
Miembro

Lic. Wellington Jiménez
Director Jurídico
Miembro